



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guanajuato, Gto., a 12 de febrero de 2026

Oficio AMOCVIES 111/2026

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al
Segundo Informe Semestral de Matrícula 2025.

Dr. Lorenzo Arroyo Márquez
Rector de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
Tenango de Doria, Hidalgo

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. (AMOCVIES, A. C.), a través de uno de sus integrantes asociados.

De conformidad con los artículos 1, quinto párrafo y 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (DGESUI/SES/SEP), la siguiente documentación **en forma impresa y en medios electrónicos**:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2025 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP (llenado por la Institución). Se requiere el archivo en formato de excel.

Agradezco la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, le informo que la DGESUI/SES/SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo cual amablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente,

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C.

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025.

Con copia física para:

- Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior. Secretaría de Educación Pública.
- Expediente: AMOCVIES, A. C._UPEAS_UI_2do_Sem_2025.





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

AMOCVIES

DR. LORENZO ARROYO MÁRQUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de México fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de Dirección de Planeación y Desarrollo de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 798 alumnos y la muestra que se revisó es de 85 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI/SES/SEP*.

Recomendación:

Se encontraron diferencias entre el informe DGESUI/SES/SEP, la base de datos de aspirantes y la Estadística 911. Se recomienda a la Dependencia responsable verificar la información y establecer controles, para su coincidencia previa a la consolidación de la estadística 911.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

De un total de 798 alumnos registrados en la base de datos, el 99.87% no presenta duplicidad, ya que se encontró un duplicado mismo que si está reflejado en el informe DGESUI/SES/SEP.

Recomendación:

Implementar controles automatizados de validación, en el Sistema Institucional de Servicios Escolares, que permita eliminar duplicidades.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares. Se identificaron cuatro registros con error de género en la base de datos.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Recomendación:

Se recomienda establecer procedimientos de corrección y actualización de esta información.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	287	511	798
Especialidad	----	----	----
Maestría	----	----	----
Doctorado	----	----	----
Total	287	511	798



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de septiembre 2025/30 de septiembre 2024) es por la cantidad de 187 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de septiembre de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de septiembre de 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	-----	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----	-----
Licenciatura	798	611	187	30.60
Especialidad	-----	-----	-----	-----
Maestría	-----	-----	-----	-----
Doctorado	-----	-----	-----	-----
Total	798	611	187	30.60

Porcentaje de variación global de la matrícula: 30.60%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo presentó un incremento de 187 alumnos, lo que representa el 30.60%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo es razonablemente confiable, determinando un 99.96% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.




Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a un formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 “Educación de calidad” y de la meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas” del ODS número 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**


Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y **observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 “Código de Ética” y 400 “Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento”, así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 “Código de Ética” y ISSAI 400 “Principios de Auditoría de Cumplimiento”.

Tenango de Doria, Hidalgo, a 30 de enero de 2026.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Lic. en Derecho Evelin Rodríguez Barranco
Encargada del Despacho de la Dirección
General de Evaluación y Control
de la Gestión Universitaria de la
Universidad Autónoma del Estado de México

Asunto: Oportunidad de mejora
Toluca de Lerdo, Estado de México a 30 de enero de 2026

Ing. Jaime Salinas Pérez
Director de Planeación
Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
P R E S E N T E

Apreciable Ingeniero

Con un respetuoso saludo, por este conducto, se presentan las siguientes oportunidades de mejora derivadas de la auditoría externa realizada al Segundo informe semestral de matrícula 2025 de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo por parte de la Universidad Autónoma del Estado de México en calidad de Auditor Externo de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. (AMOCVIES, A. C.).

1. Soporte de aspirantes a la Institución

Se encontraron diferencias entre el informe DGESUI/SES/SEP, la base de datos y la Estadística 911:

MODALIDAD: ESCOLARIZADA											
NOMBRE DEL CAMPUS: Tenango			ASPIRANTES								
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES DGESUI/SES/SEP			Base de datos			Estadística 911		
LICENCIATURA	Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
ARTE Y DISEÑO DIGITAL	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	15	14	29				13	16	29
DERECHO INTERCULTURAL	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	11	13	24	10	13	23	14	21	35
DESARROLLO SUSTENTABLE	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	0	0	0	1	0	1	0	0	0
ENFERMERIA	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	27	92	119				22	79	101
MEDICO CIRUJANO	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	13	30	43				116	300	416
LENGUA Y CULTURA	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	3	6	9				3	5	8
PRODUCCION AGROPECUARIA SUSTENTABLE	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	30	29	59				34	45	79
TURISMO ALTERNATIVO	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	5	8	13				6	10	16
INGENIERIA CIVIL SUSTENTABLE	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	23	8	31				27	11	38
TOTAL			127	200	327	127	200	327	235	487	722

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Dependencia responsable, verificar la información y establecer controles, para su coincidencia previa a la consolidación de la estadística 911.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

Se detectó el caso de un alumno registrado dos veces en diferentes licenciaturas en la base de datos institucional:

Nombre	Base de datos
JOSUÉ FABIÁN GONZÁLEZ CRUZ	LICENCIATURA EN PRODUCCION AGROPECUARIA SUSTENTABLE
JOSUÉ FABIÁN GONZÁLEZ CRUZ	LICENCIATURA EN PRODUCCION AGROPECUARIA SUSTENTABLE

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la instancia responsable, implementar controles automatizados de validación, en el Sistema Institucional de Servicios Escolares, que permita eliminar duplicidades.

3. Concordancia entre las cifras del Informe *DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares:

Se encontraron las siguientes diferencias:

MODALIDAD: ESCOLARIZADA																	
NOMBRE DEL CAMPUS: Tenango			NUEVO INGRESO						REINGRESO						MATRÍCULA TOTAL		
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	NUEVO INGRESO DGESUI/SES/SEP			Base de datos	REINGRESO DGESUI/SES/SEP			Base de datos	MATRÍCULA TOTAL DGESUI/SES/SEP						
LICENCIATURA	Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	H	M	Total		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
ADICIÓN DIGITAL	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	13	13	26		21	25	26				34	38	72		
DESARROLLO CULTURAL	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	7	12	19		16	43	59				23	55	78		
DESARROLLO SUSTENTABLE	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	0	0	0		1	1	2				1	1	2		
ENFERMERÍA	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	21	77	98	0	41	193	235	62	271	333	62	271	333		
INGENIERÍA	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	11	30	41		27	60	87				38	90	128		
LENGUA Y CULTURA	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	7	5	12		3	3	6				5	8	13		
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SUSTENTABLE	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	28	26	54		32	30	62				60	56	116		
TURISMO ALTERNATIVO	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	4	8	12		5	9	14				9	17	26		
INGENIERÍA CIVIL SUSTENTABLE	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	23	7	30		0	0	0				23	7	30		
TOTAL			102	178	287	88	101	189	226	365	511	167	442	609	255	543	798

RECOMENDACIÓN

Las áreas responsables deberán llevar a cabo la validación correspondiente de la información de nuevo ingreso y reingreso, con el fin de evitar errores en la cuantificación de la matrícula.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Se identificaron cuatro registros con error de género en la base de datos:

Nombre	Género registrado en la base de datos	Género registrado en la CURP
SANTIAGO DE JESUS GOMEZ HERNANDEZ	MUJER	HOMBRE
DIANA DOLORES MEZA MERCADO	HOMBRE	MUJER
DIANA DOLORES MEZA MERCADO	MUJER	HOMBRE
KEVIN BOSETH HERNÁNDEZ CUENCA	MUJER	HOMBRE

RECOMENDACIÓN

La dependencia responsable deberá establecer procedimientos de corrección y actualización de esta información.

5. Concordancia entre las cifras del Informe *DGESUI/SES/SEP* y la Estadística 911

Se encontraron las siguientes diferencias:

MODALIDAD: ESCOLARIZADA														
NOMBRE DEL CAMPUS: Tenango			ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
NIVEL	ESCUELA/FACULTAD/CENTRO/DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES DGESU/SES/SEP		Estadística 911	NUEVO INGRESO DGESU/SES/SEP		Estadística 911	REINGRESO DGESU/SES/SEP		MATRÍCULA TOTAL DGESU/SES/SEP		Estadística 911	
LICENCIATURA	Universidad Interactiva del Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
ADMINISTRACIÓN	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	15	14	29	13	16	29	11	13	24	21	25	46
COMERCIO INTERNACIONAL	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	11	13	24	24	24	48	7	12	19	16	43	
COMERCIO INTERNACIONAL	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
COMERCIO INTERNACIONAL	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	27	52	79	22	79	101	21	27	48	41	114	
COMERCIO INTERNACIONAL	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	13	10	23	116	100	216	11	10	21	27	47	
COMERCIO INTERNACIONAL	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	3	6	9	3	6	9	3	6	9	3	6	
COMERCIO INTERNACIONAL	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	10	29	39	24	45	69	28	26	54	27	26	
COMERCIO INTERNACIONAL	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	5	8	13	6	10	16	3	8	11	5	14	
COMERCIO INTERNACIONAL	Estado de Hidalgo	Tenango de Doria	23	8	31	27	13	40	23	7	30	0	0	
Total			127	202	329	210	457	667	103	173	276	109	178	

RECOMENDACIÓN

Las áreas responsables deberán realizar la validación correspondiente de la información de nuevo ingreso y reingreso, con el fin de evitar errores en la cuantificación de la matrícula.

Licenciada en Derecho
 Evelin Rodríguez Barranco
 Encargada del Despacho de la Dirección General de
 Evaluación y Control de la Gestión Universitaria